

VEIMPEX S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO FISCAL 2014

ACTIVIDADES

VEIMPEX S. A. es una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil, calles 10 de Agosto 205 y Pedro Carbo. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública del 21 de Febrero del 2002.

BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

El registro contable, así como la elaboración de los estados financieros del año 2014, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptada en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Estados financieros

Los estados financieros de **VEIMPEX S. A.** comprenden el estado de situación financiera cerrado al 31 de Diciembre del 2014; así como el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Los cuatro estados financieros anteriormente descritos, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en lo que tiene que ver con la sección PYMES, ya que la entidad no reúne los requisitos para presentar los estados financieros de acuerdo a las normas completas.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros, tal como lo requiere la Sección 8. Notas a los Estados Financieros, estas Políticas han sido definidas en función de la vigente al 31 de Diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo reportado al 31 de diciembre del 2014, es igual al valor que la compañía tiene depositados en el sector financiero local.

Su utilización es de forma inmediata, ya que no existe ninguna disposición judicial ni de ningún otro tipo, que impidan su utilización.

Cuentas por cobrar

Los saldos por cobrar son valores reales, puesto que fueron revisados por la gerencia y ellos argumentaron que al ser totalmente recuperables, no había razón alguna para proceder a realizar ninguna tipo de provisión especial.

Un buen porcentaje de las ventas, fueron realizadas a crédito en condiciones normales y a corto plazo.

Entre las condiciones de ventas a crédito, no consta alguna que indique que la compañía cobra algún tipo de intereses por las ventas a crédito.

Al final del período, los saldos por cobrar fueron revisados individualmente, para constatar si eran o no recuperables y en caso de no ser recuperables poder aplicar el castigo correspondiente.

Luego de la revisión, se constató que efectivamente los saldos reflejan la realidad del negocio y son totalmente recuperables, y por lo tanto, no fue necesario dar de baja, ningún valor de cuentas por cobrar.

Capital Social

El capital social de la compañía es de \$1.000,00, y está compuesto por **MILCHO CIENTOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.**

Aporte para Futura Capitalización

En esta cuenta existe un saldo de \$184.200,00 que se encuentran en proceso de capitalización.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Ingresos por Actividades Ordinarias

Como producto de las ventas del año 2014, la compañía reflejó un saldo de \$311.219,56.

Costos y Gastos del Período

En este grupo de cuentas están registradas todas las transacciones que originan, costos de ventas, gastos de ventas, gastos administrativos y los gastos financieros del año 2014, los que en su totalidad suman \$283.871,14.

Entre los costos y gastos aquí registrados, se encuentran todas las transacciones que motivaron salidas de efectivo, los valores devengados, así como también están consideradas las provisiones por beneficios sociales para los trabajadores.

Participación a Trabajadores

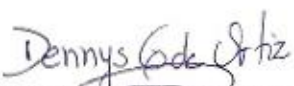
En el año 2014, el 15% por pagar a los trabajadores por su participación en las utilidades de la compañía fue \$4.102,26.

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta del año 2014 fue \$5.114,16, de los cuales la compañía tiene cubierto \$3.112,20 como producto de las retenciones que los clientes le hicieron como efecto de la aplicación del 1% de las retenciones sobre las ventas.

Para el año 2015, el anticipo determinado es de \$3.063.35, de los cuales de acuerdo a las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno no corresponde pagar los anticipos en los meses de Julio y Septiembre.

Atentamente,


DENNYS GODOY CAZAR
REPRESENTANTE LEGAL DE
VEIMPEX S. A.